



MINISTERIO
DEL INTERIOR

SECRETARIA GENERAL DE
INSTITUCIONES
PENITENCIARIAS

SUBDIRECCION GENERAL DE
RECURSOS HUMANOS



O F I C I O

S/REF

N/REF MACT

FECHA 07 de mayo de 2018

ASUNTO: Convocatoria comisión de servicios APOYO DE
OFICINA CIS

DIRECTOR CENTRO PENITENCIARIO DE VALENCIA

OFERTA DE 1 PUESTO DE TRABAJO DE "APOYO DE OFICINA CIS" PARA SU COBERTURA MEDIANTE COMISIÓN DE SERVICIOS POR EL ARTÍCULO 64 DEL REAL DECRETO 364/95 EN EL CIS TORRE ESPIOCA (PICASENT)

PUESTO: APOYO DE OFICINA CIS (1)

COMPLEMENTO ESPECÍFICO: 9.111,06 €

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE INSTANCIAS: 10 días desde su publicación, que **no podrá producirse más allá del 10 de mayo de 2018.**

FUNCIONARIOS SOLICITANTES: Podrán participar en la presente convocatoria los funcionarios/as de carrera pertenecientes a la plantilla del Centro Penitenciario de Valencia que cumplan los requisitos para el desempeño de los puestos convocados.

BAREMO APLICABLE: El del último concurso de traslados realizado. (BOE 28 de marzo de 2017).

PLAZO: Las solicitudes, serán presentadas en las oficinas de personal del Centro Penitenciario donde se encuentre destinado el aspirante acompañando los méritos establecidos en las bases mencionadas.

PROCEDIMIENTO: Las solicitudes serán baremadas en los Centros Penitenciarios, publicando la puntuación obtenida por cada uno de los aspirantes. Tras un plazo de 10 días, se REMITIRÁN las puntuaciones obtenidas por los candidatos, así como las alegaciones que se hubieran producido (**solo en ese caso, se remitirá el expediente completo**).

ADJUDICACION DE LAS VACANTES: En la adjudicación de las vacantes convocadas, la Administración Penitenciaria en uso de su capacidad auto organizativa tendrá en consideración los efectivos existentes en las plantillas de los Centros Penitenciarios donde prestan servicio los funcionarios solicitantes **para autorizar o no las oportunas comisiones de servicios.**

Madrid, 07 de mayo de 2018

LA SUBDIRECTORA GENERAL

Fdo.: Ana María Velasco Rodríguez

CORREO ELECTRONICO

servicio.planificacion@dgip.mir.es

ALCALA 38
28071 MADRID
TEL: 91 335 48 01
FAX: 91 335 40 60